

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS (01)

Partida	:	12
Capitulo	:	02
Programa	:	06

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		19.619.795
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		4.689
07		INGRESOS DE OPERACION		3.126
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		98.990
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		52.100
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		26.050
	99	Otros		20.840
09		APORTE FISCAL		19.500.489
	01	Libre		19.500.489
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.501
	03	Vehículos		2.501
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		19.619.795
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.133.537
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	469.792
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		54.686
	01	Prestaciones Previsionales		54.686
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		146.047
	03	Vehículos		57.727
	04	Mobiliario y Otros		13.022
	05	Máquinas y Equipos		75.298
31		INICIATIVAS DE INVERSION	04	15.804.733
	01	Estudios Básicos		139.882
	02	Proyectos		15.664.851
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

Glosas :

- 01 Dotación máxima de vehículos : 22
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal : 238
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$: 86.327
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$: 203.009
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$: 323.541
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas : 6
- Miles de \$: 30.034

03 Incluye :
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575

- Miles de \$: 18.076

04 Con cargo a estos recursos se podrá adquirir transbordadores y catamaranes nuevos o usados para vehículos o pasajeros.